

POLICÍA Y MINISTERIO DE DEFENSA

Por Rafael Nieto Loaiza

  @rafanietoloaiza



La Comisión de la verdad tienen pecados de origen, conformación y fines, y resultados de ellos, unos de comportamiento. El resultado fue un informe sectario, con evidente sesgo de izquierda, y con recomendaciones, algunas de las cuales nada tienen que ver con la "verdad" del conflicto, que proponen políticas públicas que son similares a las del ahora presidente electo. No es coincidencia.

Quiero comentar una que ya Petro anunció que ejecutará: sacar a la Policía de la órbita del Ministerio de Defensa y dejarla bajo el control de un nuevo ministerio que denominarán de la Paz, la Seguridad y la Convivencia. Más allá del nombre mamerto, la idea no es nueva y en cambio sí es muy inconveniente.

Para empezar, en momentos de fugas fiscales, un nuevo ministerio crea nueva burocracia y gasto público. Pero el asunto trasciende lo meramente económico. Responde a la ignorancia y a motivaciones políticas. Quienes pretenden hacerlo alegan que la Policía está militarizada y se apoyan para ello en que está bajo la órbita del Ministerio de Defensa. Es falso que la nuestra sea una Policía militarizada. Tampoco sería un crimen si lo fuera. Hay policías muy buenas y profesionales que lo son, como la Guardia Civil española, la Gendarmería francesa o los Carabinieri italianos.

Pero nuestra Policía no es de ese tipo. Es una policía civil. Que este dentro del Ministerio de Defensa responde a la historia y a razones operativas que lo justifican. La Policía nació en 1888, precisamente como una gendarmería y bajo el control del Ministerio de Gobierno, lo que demuestra que la naturaleza civil o militarizada de un cuerpo policial no depende ni se define por el ministerio del cual dependa sino por su naturaleza, formación y competencias.

Lamentablemente, durante los cuarenta, los ministros civiles de Gobierno politizaron a la



Policía Nacional. Algunos policías participaron en masacres y los involucraron en la violencia partidista. Muchos de los policías en Bogotá se sumaron a la revuelta del 9 de abril. Como respuesta, se decretó su disolución. Fue refundada en 1950 y en 1953 Rojas Pinilla la incorporó al Ministerio de Guerra bajo control del Comando General de las Fuerzas Militares. En 1960, en el Frente Nacional, la Policía fue separada del Comando General de las [FF.MM. pero se dejó bajo el Ministerio de Defensa para evitar, hay que resaltarlo ahora, que fuera de nuevo politizada. Ya entonces se le definió como una "institución de carácter civil" con funciones, régimen, disciplina y naturaleza completamente distintos a los militares.](#)

Ese carácter fue reafirmado por la Constitución del 91, que define a la Policía como un "cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz". Imposible decirlo con más claridad. Además, los ministros de Defensa en Colombia volvieron a ser civiles desde 1991, después de que entre 1953 y ese año fueran militares.

Otros sostienen que la policía está militarizada porque ha debido enfrentar a grupos armados

ilegales como las Farc y el Eln. Primero, tal necesidad no cambia la naturaleza de la Policía. Ha obligado sí a hacer una formación especializada de algunos de sus hombres que conforman fuerzas de élite, pero no la de los policías del cuerpo de vigilancia y seguridad, la inmensa mayoría. En todo caso esa formación no cambiaría la naturaleza civil de la Policía. Ahora bien, esa es precisamente la razón operativa por la cual es indispensable mantener a la Policía en el MinDefensa: a diferencia de otros países, la Policía en Colombia debe enfrentar organizaciones guerrilleras y de narcotraficantes, numerosos y

con gran poder de fuego, y en esa tarea debe coordinarse con las [FF.MM. Una coordinación que siempre ha sido difícil y llena de retos, que hoy sigue siendo indispensable y que, si se traslada a la Policía fuera de Defensa, sería muchísimo más complicada, aumentarían los costos y restaría mucha efectividad en la lucha contra esos grupos delincuenciales y contra el narcotráfico.](#)

Sacar a la Policía del MinDefensa solo beneficiará a los bandidos y, paradójicamente, perjudicará la seguridad ciudadana y la paz.